CARTA XXXIX.

Mariano á Antonio.

Antonio mio: El dia citado para dar principio á nuestra Sociedad fuimos á casa del Cura, y ya encontramos en ella mas de cinqüenta personas: este número se aumentó con nosotros, y los que llegáron despues. Como su sala se halló estrecha para tanto número, pasamos á la de la Iglesia que está sobre la Sacristía. Allí el Cura nos hizo un excelente discurso sobre la caridad y el mucho bien que se podia hacer al Lugar mas con la abundancia del zelo que con la muchedumbre de las limosnas. Despues de esto explicó por mayor el objeto de nuestra reunion, y se leyó el reglamento que fué muy aplaudido.

El Cura dixo entónces: Señores, pues os dignais de aprobarlo, y no estamos reunidos aquí sino para establecer la Sociedad, el primer paso que debemos dar es nombrar un Presidente. Al instante todos volviéron los ojos á mi amigo, y le aclamáron; pero mi amigo habiendo dado algun tiempo para acallar este rumor general, se levantó, y les dixo con modestia y dulzura: Que se sentia penetrado de gratitud por el honor que se le hacia; que estaba dispuesto á obedecer con zelo á quanto le mandase la Sociedad, pero que la debia representar, que en el principio de un establecimiento tan útil le parecia preciso poner á la frente un

hombre que tuviera conocimiento práctico del Lugar, y de las personas que le habitaban:

Que él como acabado de llegar, no lo podria tener: que suplicaba á la Sociedad le diese tiempo para adquirirle; y que si entónces se dignaba de echar los ojos sobre su persona, la encontraria dispuesta á servirla en todo. Pero que en aquel momento le parecia, que el Cura como su Pastor que los conocia bien, y que era tan generalmente estimado, y tan digno de serlo, era el que debia poner la primera piedra del edificio que se iba á construir, y ser el primer Presidente.

Este discurso hizo diferentes efectos. Unos se contristáron, y otros parecian en disposicion de insistir. Yo creyendo que en aquellas circunstancias convenia nombrar al Cura, cortar aquella indecision y ayudar á mi amigo, insinué á los que estaban cerca, que era menester nombrar al Cura; y levantándome, dixe en voz alta, que la eleccion del Cura era muy buena, y que nosotros la apoyábamos. Esto fué aprobado por la Junta; y propuse que se pasase á nombrar los otros empleos.

Se nombró por Presidenta una Viuda, cuya estimacion era sin duda general, pues la manifestó el aplauso con que fué elegida. Se escogió por Secretario un hombre honrado que era muy entendido en los negocios, que escribia muy bien, que habia pasado muchos años en la Capital, y que se habia retirado al Lugar su patria para acabar en él sus dias con virtud y reposo. Era hombre lleno de zelo y de religion, y muy capaz de aquel empleo. En fin se nombró por Tesorero un Mercader que

tenia tienda en el Lugar, que pasaba por bastante rico, y que no por eso dexaba de tener buena reputacion.

Luego que estos Miembros fuéron nombrados, pasáron á tomar asiento al rededor de una mesa que estaba prevenida, y se procedió á nombrar los dos hombres, y la Señora que debian ser Miembros de la Junta executiva. Entónces se volvió á nombrar á mi amigo, para que fuera uno de los dos Miembros, y este levantándose dixo: Pues este encargo no pide mas que zelo y aplicacion, acepto la honra que me hace la Junta. Se nombró otro hombre y una Señora que aceptáron tambien, y quedó compuesta la Junta particular en que debia residir toda la execucion y autoridad de la Sociedad entera.

Dado este primer paso el Presidente dixo: Ya que la Sociedad ha nombrado su Junta executiva, esta procederá mañana mismo, segun el reglamento se lo ordena, á la nominacion general de los Inspectores y demas Empleados, y espera que ninguno se excusará de admitir el empleo que se le destine. Todos lo aplaudiéron, asegurando que estaban prontos á emplearse en servicio de los Pobres, del Público y de la Sociedad.

El Presidente tomó entónces una caxa cubierta que estaba sobre la mesa, destinada á recoger las limosnas voluntarias, y la dió á una Señora de la Compañía. Esta vino á presentarla á todos: cada uno dió en secreto lo que quiso. La Señora trajo la caxa al Presidente, se contó lo que habia en ella, y se halláron mas de tres mil reales. Sin duda que mi amigo dió una buena parte, pero

no lo dió todo, y pudimos observar que algunas personas del Lugar habian contribuido con liberalidad. Esto y la alegría que se veia en los semblantes, la actividad y el zelo con que se manifestaban todos, nos consoló mucho, porque nos hizo conjeturar que la institucion prosperaria.

Al otro dia se reunió la Junta executiva en la misma sala, y se nombráron todos los Inspectores, Inspectoras y demas empleados indicados en el reglamento. Se eligió tambien un hombre del comun, á quien se dió un médico salario para que se encargase de cuidar de la sala, tenerla aseada, y servir en lo que fuera necesario, como llevar los papeles ó recados quando fuera menester; y este fué el que nos llevó aquel dia los avisos á los que fuimos nombrados por la Junta.

Quando yo llegué ya encontré otros que tambien esperaban, y la Junta explicó á cada uno su destino. Allí quedáron nombrados los Inspectores y las Inspectoras generales para que desde luego se encargasen de la curacion y socorros de los enfermos y de los pobres, y de todo lo demas perteneciente á la policía de sus Quarteles respectivos. Se arregló lo conveniente con el Médico, con el Cirujano y Boticario. Se distribuyó entre los Inspectores el primer fondo que habia recogido la Sociedad, para que estos lo empleasen en los socorros mas urgentes.

Mi amigo puso á disposicion de la Junta quatro mil libras de lino, otras tantas de cáñamo, y dos mil de lana. Dió noticia de los Texedores que habian venido á establecerse en el Lugar, de los precios en que estaban

convenidos, y del deseo que mostraban de entrar en actividad. La Junta nombró un Depositario para custodiar las materias primeras, y los Inspectores de Fábricas que ofreciéron ponerlas sin dilacion en movimiento. En fin se nombráron todos los empleados, dando á cada uno por escrito una instruccion que contenia la extension de sus funciones y el modo con que se debian dirigir. Á mí se me encargó la inspeccion de las Escuelas de los muchachos, y se me nombró Maestro de dibuxo. Todos aceptamos con alegría los encargos que se nos diéron, y todos salimos de allí para ir cada uno á ocuparse en el suyo con tal ardor como si de esto dependiera su fortuna.

Es imposible que yo te explique por menor el movimiento progresivo que ha tenido este establecimiento, ni las bendiciones que Dios ha derramado sobre él. Para hacértelas comprehender bastará explicarte el estado actual en que hoy se vé; y él será lo que te hará inferir mejor las dificultades que habrá sido menester superar, los esfuerzos que ha sido preciso hacer, la continua atencion, y la vigilante constancia que se ha debido emplear; y en fin los pasos lentos y sucesivos, pero tenaces y firmes que ha sido necesario dar para poder conducirle á este punto de prosperidad que hoy tiene, y los efectos que ha producido.

Este Lugar que viste tan miserable, tan asqueroso y desdichado, es hoy uno de los mas alegres, cómodos y deliciosos del Reyno. Ya te he dicho y te repito, que se han baxado y arreglado las calles, que se han levantado los pisos de las casas, que á estas se han rasgado grandes ventanas por donde circula el ayre con libertad, y las hace sanas. Así este Lugar que viste como una cloaca inmunda, impropio para racionales, está hoy lleno de habitaciones aseadas, sanas y agradables, y cortado por calles y plazas en que se transita facilmente. Se ha hecho un camino sólido y firme para ir en todos tiempos cómodamente á la Ciudad vecina. Cada propietario ha compuesto y arreglado el que conduce á su heredad, y se han establecido en estas sus términos ó linderos tan distinguidos, que no puede haber ya los pleytos interminables que nacian de este descuido.

Se ha construido á la salida del Lugar una hermosa alameda que casi le rodea, en que pueden pasear las gentes, y se han establecido en ella por uno y otro lado diferentes juegos en que el Pueblo se divierte los dias de fiesta despues de Vísperas. Tambien se ha fabricado una especie de Lonja grande y redonda que sirve de dar abrigo á todo lo que se vende en el mercado. Es muy propia para esto, porque tiene en su circunferencia tres órdenes de gradas, está cubierta por el techo contra el agua y el Sol, pero está descubierta al rededor. Sus muros no son mas que columnas ligeras que sostienen el texado, pero todas abiertas de manera, que quando el interior está lleno puede una muchedumbre ver desde fuera lo que pasa dentro.

Ya te he dicho tambien como los Labradores á quienes repartió mi amigo las primeras suertes de la dehesa inmediata están todos acomodados: no hay ya ninguno que no tenga su suerte toda corriente y cultivada; ninguno que no tenga el quarto de su tierra destinado á pra-

dos artificiales: que por consiguiente no hay ninguno que no haya aumentado mucho sus ganados; ninguno que no tenga mucho estiércol para beneficiar sus tierras, y hacerlas producir muchas y repetidas cosechas. Te añadiré que todos tienen un corral espacioso en que abrigan sus ganados, sus gallinas, sus puercos, ovejas y vacas. Todos tienen sus lecherías que les dan leche, queso y manteca fresca. Todos tienen un horno en que cuecen su pan; y los despojos de sus granos sirven á alimentar las aves que les dan pollos y huevos; y si juntas á todo esto las hortalizas y las frutas de su huerta, porque no hay ninguno que no la tenga, verás como estos nuevos Labradores viven ya con comodidad y regalo.

Este exemplo ha sido tan eloqüente y persuasivo, que ya todos quieren tierras. Despues que el público vió poblada la primera dehesa fué fácil poblar las otras, porque todo el mundo queria y pedia suerte. Ya están casi pobladas todas las otras dehesas de este término, tanto con los vecinos de este Lugar como con los de los Pueblos comarcanos, y si todavia no están acabadas de poblar, no es porque no las pidan: muchos las solicitan con instancia; pero mi amigo reserva una parte, porque dice que es justo preferir á los hijos de los primeros Colonos; y vé aquí como esto se hace.

Quando uno de estos Colonos ha puesto su tierra corriente, ya no ha menester tantos brazos para su cultivo ulterior. Supongámosle tres hijos que le han ayudado á poner su suerte corriente, y que ya no necesita de su auxîlio, pues le basta el suyo con el del hijo que le hereda: pero como no puede dividir su suerte, y

esta debe pasar á uno solo, el amor paternal le inspira el deseo de acomodar á los otros. En este caso ¿qué es lo que hace? Empieza por acomodar á uno de los dos: pide tierra para él, declara que no pide otra cosa, y que él se encarga de dotar al nuevo Colono de todo lo que necesite para el cultivo de la nueva suerte. Puede hacerlo porque ha multiplicado sus ganados, y sin que le hagan falta le da los que necesita para empezar. Le da las simientes, y le mantiene hasta que coja su cosecha. Él mismo y sus otros dos hijos le ayudan á preparar, cultivar y sembrar esta tierra, y con el auxîlio de todos queda en poco tiempo acomodado. Desde que este lo está, se pasa á hacer lo mismo con el tercero, y si hubiera mas, se acomodaran todos.

De manera que la Poblacion por sí misma se desenrolla y desenvuelve. Ya tenemos algunos hijos de Colonos establecidos de este modo por sus mismos padres; y entre otros exemplos que pudiera citarte, solo te haré mencion de uno de nuestros Colonos que ahora cinco años era un pobre jornalero, y hoy es un propietario bien estante, y un excelente padre de familia. Desde luego destinó á su hijo mayor para que le herede y siga en su suerte; pidió otra para su segundo que ha establecido aviándole de todo; ayúdale un mozo que se casó con una de sus hijas; le quedan otros dos hijos y una hija, y no dudamos que de aquí á tres años, á hijo por año todos quedarán acomodados.

Todo esto no ha costado á mi amigo mas que dar la tierra, y otros muchos se han establecido del mismo modo. Pero mi amigo se aflige de que presto no le que-

dará mas tierra; y suele decir suspirando: ¡Ah! ¡quién tuviera á su encargo toda la tierra del Reyno para hacer un jardin de toda España!

Pero volvamos á nuestra Sociedad que ha producido tantos bienes, que es imposible concebirlos sin verlos. Jamas se podrá entender que con tan cortos gastos, y solo en virtud del órden y la regla con que se emplean, se hayan logrado tantas y tan grandes ventajas. En quanto á los enfermos no tengo mas que una palabra que decirte. Al instante que hay alguno en una casa, una persona de la familia va á advertir al Médico ó al Cirujano, al Inspector ó á la Inspectora; estos se transportan, y al momento le dan todos los socorros. El Boticario da los remedios que recetan los primeros, y los segundos están enterados de la situacion de la familia: le dan lo que les parece mas urgente, como buen alimento, vino y lo demas que no se halla en la Botica: lo vén con freqüencia, y nada les falta hasta que Dios dispone de ellos.

Los Inspectores por encargo especial procuran conocer todas las familias de su Quartel, enterándose no solo de sus necesidades, sino tambien de su moralidad y costumbres. De aquí resulta que la Junta executiva conoce perfectamente el carácter de las familias pobres, y las trata segun merecen. Los mismos Inspectores con sus rondas y asistencia continua, con su incesante vigilancia, y con sus freqüentes exhortaciones han contribuido mucho á corregirlas; pues á las que mostraban mas dificultad, las amenazaban de que las borrarian de las listas, y por no ser borradas todas se corregian.

Ya puedes discurir quánto habrán ganado las costumbres con esta administracion paternal. Ya no se vén las quimeras y rencillas que ántes eran tan freqüentes; porque á la primera disputa ó queja el Inspector ó la Inspectora toman la mano, son como el padre y la madre de todas las familias de su Quartel, se enteran del motivo de la desavenencia, y procuran arreglarla y componerla por medios de razon y de equidad, como pudiera un padre con sus hijos.

La beneficencia y el amor con que los socorren en sus necesidades y aflicciones les dan una autoridad superior á la que pueden tener las leyes y la subordinacion civil. Los genios mas díscolos estan obligados á someterse á sus prudentes y amigables decisiones por la incesante dependencia con que les estan sujetos. Así las quimeras se terminan presto, y despues de largo tiempo observamos con gusto una paz general no interrumpida, ó tan poco alterada, que no se vé dominar aquí la infeliz desavenencia, que es tan comun en los Pueblos cortos.

Lo mismo sucede en lo interior de las familias. Los inspectores, que las vén con freqüencia, estan siempre á la mano para corregir los vicios ó defectos que puede haber en ellas. El primer principio que la Sociedad ha procurado establecer, y que ha inspirado á sus individuos con mas constancia, es dar á la autoridad paterna toda la extension, fuerza y poder que sea compatible con las leyes del pais; porque está persuadida de que de este principio sostenido con vigor deben nacer las buenas costumbres generales.

Por eso nada ha inculcado, nada ha promovido, á

nada ha conspirado tanto por todos sus medios como á que los hijos vivan siempre y en todo con la debida subordinacion á sus padres. No ignora que hay padres injustos y muy rudos; pero tambien sabe que estas son excepciones; y que el instinto general de la naturaleza es inspirar al corazon paterno un sentimiento vivo de ternura para con los hijos, en quienes vén una parte de sí mismos; y que este sentimiento es tan comun, que se vé hasta en las fieras, y tan íntimo que precede á toda reflexîon, y no necesita de mérito ni de motivo.

La experiencia acredita que este afecto natural determina á los hombres en todas las circunstancias dificiles á hacer sacrificios propios en favor de sus hijos, y la edad y la razon son otra presuncion en favor del padre. Por eso la naturaleza y la Religion fiándose en sus mayores luces, y en la fuerza de su inclinacion natural, le constituyéron primer Juez, primer Magistrado, primer Soberano de sus hijos; y el Gobierno no puede hacer mejor que reforzar esta autoridad, y dexarla obrar en todo lo que no se oponga á las leyes.

Pero como puede haber algunos padres que arrebatados por la violencia de una pasion no escuchen este estímulo de la naturaleza, los Inspectores estan encargados de corregirlos y moderarlos en secreto para dexar intacto, y salvar en quanto sea posible el respeto que se debe, y la autoridad que ha dado el Cielo á estos primeros órganos de sus voluntades. Y con esta mira jamas se da una suerte ni otra cosa á los hijos, sin que los padres intervengan; jamas se autoriza, ni se contribuye á ningun casamiento de las gentes jóvenes,

sin que los padres hayan dado su consentimiento. Se desea que los hijos vivan en una continua y sometida dependencia, y la falta de respeto ó la menor desobediencia de un hijo á su padre se mira como delito irremisible, que le excluye para siempre y sin remedio de los beneficios de la Sociedad.

Tambien se ha puesto mucha severidad contra la embriaguez. Este era el vicio mas comun del pais, y se habia extendido hasta la juventud y las mugeres. La ociosidad, el ningun trabajo que podian encontrar en todo el invierno, y la ninguna idea del horror y de la infamia de este vicio tan grosero que embrutece la razon, eran la causa de que todos se abandonasen sin rubor. El exemplo de los ancianos corrompia á los jóvenes, y el desórden se aumentaba, extendiéndose á todas las edades y sexôs; pero la Sociedad conociendo su deformidad, y las malas conseqüencias que produce, le declaró guerra viva desde su fundacion.

Los Inspectores fuéron encargados de excluir de la lista de sus beneficios á todos los que despues de dos ó tres amonestaciones paternales continuasen en tan despreciable costumbre, y pocos exemplos de severidad bastáron para corregir á los mas. Las propias mugeres y los hijos eran los mas solícitos en persuadir á los viejos á que dexasen tan infame vicio, y quando no lo podian conseguir, y quando á pesar de sus instancias los arrastraba la costumbre, procuraban á lo ménos esconderlos para que toda la familia no fuese víctima de su desórden, y con esto se consiguió imprimir un carácter de oprobrio á esta degradacion del espíritu. Hoy todas